

DIARIO DE PALMA.

MARTES 21 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 52 ms. y se pone á 5 h. 28 ms.
 Sale la luna á 1 h. 40 ms. de la madrugada y se pone á 11 h. 14 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 12 h. 14 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

SOBRE EL DESESTANCO DEL TABACO.

I.

De los artículos que el *Oriente* consagra á la reforma económica, solo ha llegado á mis manos el que trata del desestanco del tabaco. La opinion del articulista sobre esta clase de rentas, está consignada en términos tan decisivos como los que á continuacion copiamos: «¿Debe desestancarse el tabaco en España? No vacilamos en decir que sí, como no hemos titubeado en indicar lo mismo respecto de las sales. En buenos principios económicos, no hay argumentos posibles para sostener las rentas estancadas.»

Después de una condenacion tan categórica nos aguardábamos el correctivo de la oportunidad, con que siempre entre nosotros se han aplazado las últimas reformas, y con que el articulista quiere templar aquel sí absoluto en el terreno de la teoría, por medio de un *no* igualmente absoluto y rotundo en el de la aplicacion. «Mas ¿conviene desestancarlo hoy? *No*; y pronunciamos este monosílabo con mas razon todavía que el otro que salió de nuestros labios al hablar de las sales.» «No puede ponerse hoy libre el tabaco, porque con déficit que va siempre en aumento en el presupuesto del Estado, no debemos privarnos del recurso seguro de una renta que representa su undécima parte.»

Tranquilícense, pues, los partidarios del monopolio, los amigos del quietismo en administracion: ese tan fogoso reformador en el campo de las ideas, en el de los hechos, es un manso cordero, incapaz de suscitarles el menor disgusto, cuanto menos zozobra. Su reforma se aplaza para las calendas griegas, y lejos de prepararse en el curso de siete años mortales que pide al efecto, no haria mas que imposibilitarse si la realidad llegase á sacar airoso el cuadro que del fomento de esta renta nos traza con pintoresco pincel.

Esto tendremos ocasion de ir demostrando pero antes debemos hacernos cargo de otro argumento. Para el articulista no hay consideracion superior en las cuestiones económicas á la consideracion financiera. El interes del fisco debe marchar delante de cualquier otro interes; privarle de cien millones de renta, es atacar á la sociedad en sus bases; pues por lo visto, toda ella viene en último resultado á descansar sobre *hacienda*, sobre *dinero*. Por este principio, y hallándose atacado el fisco entre nosotros de mal crónico del *déficit*, que como todos los males cró-

nicos que se curan con paliativos, va siempre en aumento; el gobierno se halla imposibilitado de acometer mejora de ningun género; porque como todas imponen una carga, y aumento de carga equivale á disminucion de ingresos, sobre todas debe recaer el mismo anatema, si se quiere salvar la gran base social, que es la Hacienda. Un camino de hierro, que añadiese diez millones anuales á los gastos de un presupuesto en déficit, un socorro de cuatro millones á una hambre como la de Galicia, un aumento de seis para dotar á los jueces y evitar el escándalo de la percepcion de derechos procesales; mejoras de tamaña transcendencia han debido proscribirse con rigor mas escrupuloso, mientras que la nave de la Hacienda flote con dificultad. Pluguiera al cielo que este puritanismo hubiese presidido á nuestros consejos de gobierno, y que la hubieran tenido siempre presente todos los ministros, no para cegar la fuente de mejoras reconocidas, que fructifican al poco tiempo ciento por uno, sino para cortar de raiz la cizaña de abusos intolerables con que se halla plagado el campo de la administracion española, y que todos se cifran en la falta de miramiento con que se ha dispuesto de la sustancia de la nacion.

Hay consideraciones superiores á las del dinero, que reclaman con urgencia la supresion de los estancos, aun á riesgo del sacrificio del dinero. En primer lugar está la consideracion de la justicia: en segundo la de la moralidad; en tercero la simplificacion de la administracion, para que un buen gobierno pueda, en fin, organizarse entre nosotros; en cuarto la curacion de la empleomanía, que es un cáncer social entre nosotros; sobre todas diremos aunque solo sean dos palabras, para que la cuestion de la reforma no descienda de su elevada altura, al tratarla, por último, en el terreno de los números.

La ley debe estar impregnada de justicia, so pena de no ser ley sino en el nombre, y en la realidad un contrasentido, una opresion y un baldon para el pueblo que la sufre. Hasta ahora ha podido permanecer oculta la radical injusticia del monopolio de los gobiernos, y aun paliado este mal, ya por el estado de la sociedad, que no demanda una tan gran libertad del trabajo, ya por la fe implícita en la bondad de las resoluciones del gobierno, ya por la imposibilidad de arbitrar entonces medios de suplir la falta de este recurso. Ejercitada hoy la opinion en esta clase de cuestiones; iluminadas por mil ráfagas de luz que han brotado sobre ellas, asi de la region de

las teorías, como del terreno de los hechos, se ha puesto en evidencia lo chocante y violento de la posicion de los gobiernos que se abrogan el papel de fabricantes y comerciantes exclusivos de un artículo, para luego propinarlo en la cantidad, en la calidad y en el precio que les acomode, á sus súbditos, que tienen que optar entre el presidio ó la ciega sumision. Una ley que proteje tal violencia, es inmediatamente repelida por la conciencia pública, y se vé al punto acometida por una conjuracion, en la que entran todas las clases de la sociedad, sin distincion de ninguna especie, y que mantiene una lucha abierta con la autoridad, la cual, en falta de razon, tiene que abroquelarse con el escudo de la fuerza pública de que dispone, para forzar á los súbditos á la obediencia. Nosotros sostenemos que, cuando las cosas han llegado á este punto, so pena de convertir á la sociedad en un campo de Agramante, es absolutamente indispensable arancar de en medio de ella este escándalo, dejando á la justicia natural que recobre sus sacrosantos fueros; y esto, cueste lo que cueste, y cualquiera que sea el sacrificio necesario para conseguirlo, porque profesamos la doctrina de que *la justicia es antes que el dinero*.

Segunda consideracion. Por efecto de esa lucha encarnizada que sostienen al aire libre las clases mas necesitadas del pueblo, para buscarse el alimento preciso, á trueque de satisfacer los goces de los que, sin riesgo, se utilizan del contrabando, mil víctimas de ese pueblo miserable quedan sobre el campo de batalla, y van á espiar un crimen imaginario en los presidios, en los que adquieren la instruccion y el contagio del verdadero crimen, para luego recorrer en la sociedad esa aciaga senda que tan frecuentemente conduce al patíbulo: esto, sin hablar de las familias de esos miserables, destituidas de todo amparo y proteccion. Pues bien: nosotros tenemos la exorbitante, la gótica pretension de que esta piedra de escándalo debe tambien apartarse, para que no tropiecen y caigan en ella tantos infelices que, sin ese estorbo, pudieran haber sido honrados padres de familia; y proponemos que debe hacerse asi, cueste lo que cueste, porque para nosotros *la moralidad de todo un pueblo es antes que el dinero*.

Tercera consideracion. La compra de primeras materias, su elaboracion, su acarreo y su espendicion con todas las oficinas de contabilidad de una negociacion tan vasta, diseminada por todos los ángulos de la monarquía, y todos los medios de represion necesarios para su lo-

gro, componen un tal cúmulo de atenciones, una tan complicada máquina, que para moverla con acierto, no están demas ni las estensas oficinas generales, ni el celo y laboriosidad de todo un ministro, exclusivamente ocupado en este negociado. Y, ¿qué puede decirse de un gobierno que se busca obligaciones ajenas de su instituto, ó por mejor decir, las usurpa á natural esfera del interes privado, á riesgo de abandonar las que le son propias y crearse molestos embarazos? Pues qué, ¿un ministro de Hacienda, desahogado de los cuidados apremiantes de las rentas estancadas, no podria dedicar con mas provecho su tiempo á fomentar las verdaderas y naturales fuentes del Tesoro, la estadística, la contribucion real y personal, los aranceles, y á velar por la metódica distribucion? Y un gobierno con una Hacienda asi despejada, sin tener que mantener con la sociedad lucha de ninguna especie para administrarla, ¿no estaria en una situacion doblemente ventajosa para llenar sus fines, sobre todo en época tan crítica como la presente? Hé aqui por qué tenemos la simplicidad de pedir uno y otro día la libertad de la sal y del tabaco, á fin de ayudar al gobierno á colocarse en esa holgada posicion.

Cuarta consideracion. En España todo el mundo quiere vivir á la sombra del Tesoro; pocos se sienten con fuerzas para lanzarse en las vías del trabajo propio; los jóvenes mas despiertos y mejor acondicionados, creen haber malogrado su tiempo si después de haber seguido una carrera literaria no obtienen un puesto en la magistratura, en la administracion ó en la Iglesia; si cuando menos no ciñen espada y se ponen charreteras; si de una ú otra manera no confían su porvenir al empleo. Tan hondamente se halla arraigada esta preocupacion, por otra parte sostenida con esmero por los gobiernos, y en especial por los liberales, que no bastan para desecharla, ni los frecuentes desengaños, ni lo precario y servil de la suerte del empleado, ni lo módico de sus aspiraciones, tantas veces defraudadas, ni las vicisitudes, amargas y trances porque tiene que pasar, sobre todo, en esta época de inestabilidad y trastorno. Pues bien; entre nuestras rarezas se cuenta la de antojársenos que para curar esta dolencia, es necesario atacarla en su origen, y quitar al gobierno esa facultad de ser pródigo; esa manía de ser la Providencia de la juventud, cuando no es sino su azote mas cruel, reduciéndole á sus límites naturales, y diciéndole en el caso presente:

«Tú no serás fabricante ni comer-

ciante, sino que restituirás á la industria privada estos oficios, y suprimirás de un golpe en tus estados 1,400 empleados en el personal de la administración del tabaco; 600 hombres del resguardo marítimo, y 10,000 del de tierra; 16,000 operarios de fábricas, y 10,000 estanqueros: todo este ejército se lo entregarás á la industria particular, y mientras tanto cuidarás de su subsistencia, porque á ningún servidor honrado se le debe dejar en la calle. A la juventud, sobre todo, no la seguirás engañando y haciéndola caer en las redes de tus falaces esperanzas, sino que la dejarás volar libremente por el cielo de los intereses generales, para que buscándolos y sirviéndolos, se sirva realmente á sí misma. Ese trabajo que tú tenías comprimido en tus manos, arrojado sobre la sociedad y fecundado por el genio de la libertad, se centuplicará, ocupará los brazos á millares, y animará las inteligencias sin cuento.

Tales son algunas de las consideraciones del orden superior á la consideración financiera, que entre nosotros demanda con imperioso tono la libertad de los artículos monopolizados por el gobierno, en especial el de la sal, respecto del cual militan aun otras mas apremiantes. Continuarémos en en segundo artículo nuestra tarea.

LUIS MANUEL DEL RIVERO.

Palma

20 DE FEBRERO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Luis Planas y Nadal, capitán del escuadrón Cazadores de Mallorca.

Parada, el regimiento infantería de Isabel II; hospital y provisiones, Asturias.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletín religioso.

Santos del día.

S. FÉLIX, OBIÑO, Y LOS SETENTA MÁRTIRES.

Fue san Félix obispo de Metz, ciudad de la Galia Bélgica, sucediendo en dicho cargo á san Celestino. Brillaban en Félix todas las virtudes cristianas, siendo un modelo de las episcopales. Después de haber gobernado su iglesia por espacio de cuarenta y dos años como un verdadero sucesor de los apóstoles, debiéndose á su infatigable celo el aumento de la grey de Jesucristo, murió colmado de merecimientos por los años 128. Su cuerpo fue sepultado cerca de los de san Clemente y san Celestino sus predecesores, siendo célebre su memoria por los infinitos milagros que obró Dios por su intercesión.

SONETO.

La ves? mirala bien... hermosa y pura
Está como en el mundo la ví un día,
Y al contemplarla ahora se diría
Que un sueño de ilusión goza segura.
Dorada ante sus ojos la luzura
De una vida de amor le sonreía...
Cuando ménos tal vez morir creía
La muerte la llamó á la sepultura.
Bajó con firme pié, sin conmoverse
La muerte ante sus ojos contemplaba,
Que así la mira siempre el inocente...
La ves?... mirala aún... bien puede verse
La calma que en su pecho reposaba...
Serena aun está su pura frente.

N. N.

REVISTA DE PERIÓDICOS DE PALMA.

En la parte editorial del *Baleár* de ayer leemos el siguiente artículo:

Entre las mejoras que en nuestro concepto deben ocupar la atención del cuerpo municipal figura en primer grado la reposición de los empedrados de nuestras calles. Esta necesidad, tan sentida por todos, que reclaman de consuno el buen orden y la comodidad del público, no debe nunca perderse de vista para que no suceda lo que con la mayor parte de las obras públicas, que por no remediar en ellas con oportunidad una falta insignificante, sucede que transcurrido el tiempo se hace preciso invertir en su reparación cantidades respetables.

Convencido de esta verdad el Ayuntamiento que cesó en fin del último diciembre, tuvo la oportuna idea de dedicar perennemente algunos operarios al esclusivo objeto de atender á la reparación de los empedrados. Nosotros aconsejaríamos á la municipalidad actual, que atendidos los notables beneficios que esta medida puede producir, aumentase el número de peones, declarándolos plazas fijas y señalándoles respectivamente una demarcación determinada como sucede en los peones camineros, con lo cual se conseguiría la conservación del empedrado, y se ahorraría en muchas ocasiones la precisión de realizar la obra por completo.

No ignoramos la escasez que experimentan los fondos municipales; pero si los productos que rinde la rifa destinada al objeto que nos ocupa no son bastantes para atender á las obras de nueva construcción y á la conservación de las existentes, desearíamos se arbitrasen otros medios, que el buen celo de los señores alcalde y concejales no podrá ménos de sugerirles, si estudian con detenimiento la importancia que en sí tienen esta clase de obras, por la absoluta é imprescindible necesidad que hay de que siempre se hallen en estado de ofrecer cómodamente al público el tránsito por las calles. Y ya que de esto nos ocupamos, permitásenos advertir una falta que en algunas hemos observado y que dias atrás ocasionó una desgracia de la cual dimos cuenta en nuestro periódico. La humedad de la atmósfera propia de toda isla, que con tanta frecuencia se siente en Palma, obrando sobre el polvo que de ordinario se levanta y existe en las calles, forma con frecuencia sobre el empedrado una capa de barro tan escurrecido, que ocasiona frecuentes caídas. Esto podría evitarse en gran parte si los peones se ocuparan no tan solo en la reposición de una que otra piedra machacada ó removida, sino en picar el empedrado, de modo que su superficie no diera lugar á que los transeúntes resbalasen sobre ella. Una de las calles que más reclaman esta mejora es la de las Miñonas y otro de los puntos que también la necesitan es la escalera contigua á la cuesta de Santo Domingo, cuyo descenso se hace con frecuencia en extremo peligroso. Remedíense pues, que el vecindario lo agradecerá.

Si á las anteriores faltas añadimos las que se notan en la policía de algunas calles, causadas por el poco aseo de sus vecinos, resultará que en ciertas épocas del año, parte de la vía pública se halle intransitable. Este descuido, de suyo reprehensible, requiere un pronto y eficaz remedio por la fatal influencia que puede ejercer sobre la salud pública. La higiene, tan recomendada y tan necesaria siempre, lo es mucho mas en el día, en que el cólera-morbo, ese cruel azote de la humanidad, pudiera invadir nuestro territorio. Entonces se lamentarían las imprevisiones y las medidas extraordinarias que sería preciso tomar acarrearían perjuicios que pudieran en gran parte evitarse si desde ahora se empezasen á dictar disposiciones que tendieran á este fin. Urge, pues, en nuestro concepto hacer que las calles de Palma se mantengan en continuo estado de limpieza. Conocemos los inconvenientes que pueden presentarse; pero todos ellos no deben ser bastantes á permitir que las cosas continúen en tal estado. Establézcanse penas contra los contraventores y destínese lo suficiente á la limpieza. Hágause aquellas efectivas sin consideración de ningún género, y atiéndase á que los encargados de este ramo cuiden de cumplir con su deber. Así se conseguirá lo que con tanta razón como buen deseo anhelamos.

También sería prudente evitar las molestias que en ciertas épocas ocasiona el riego de las

macetas que existen en algunos balcones y las que se siguen en todo el año al vecindario causadas por ciertos líquidos que desde los terrados se arrojan, y hacer que desaparezca la inveterada costumbre de colocar en los dias de limpieza sobre los antepechos de los balcones, muebles y otros efectos amontonados con grave riesgo de los transeúntes, sin dejar en olvido la falta que cometen los que en horas inoportunas sacuden las esteras ya desde las ventanas y balcones ya en mitad de la calle, cubriendo de polvo al que acierta á pasar por aquel sitio.

Todos estos extremos y otros que tendremos ocasión de mentar, son dignos de tenerse en cuenta. Sobre todos ellos cabe imponer correcciones á los que contravengan los mandatos de la autoridad local y de este modo se conseguirá que el público disfrute de la comodidad que deben ofrecerle las calles y que la ciudad presente á la vista de todos, en esta parte, el aspecto que por su importancia debe y puede presentar.

Leemos en el *Genio* de ayer 19:

Hoy, como estaba anunciado, ha tenido lugar la reunión de electores progresistas en el ex-oratorio de la Casa-Louja á fin de nombrar el candidato que debe elegirse para diputado provincial del partido de esta capital. La concurrencia ha sido poca á causa de la crudeza del tiempo, sin embargo se ha nombrado para desempeñar este cargo á D. ANTONIO MARÍA SUREDA Y MORAGUES.

ANUNCIOS OFICIALES.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números que á continuación se espresan:

Suertes.	Números premiados.	Premios.
		DUROS.
1. ^a	6113	100
2. ^a	4526	50
3. ^a	4923	25
4. ^a	2627	15
5. ^a	2146	10
6. ^a	1743	5
7. ^a	5462	5
8. ^a	2138	5
9. ^a	2398	5

Aproximaciones.

Números anterior y posterior al primer premio.

10. ^a	6112	4
11. ^a	6114	4

Números anterior y posterior al segundo premio.

12. ^a	4525	2
13. ^a	4527	2

En esta rifa se han despachado 7375 cédulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría del Ayuntamiento.

Palma 20 de febrero de 1854.—Miguel Ignacio Manera, Srio.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Al tenor del artículo 10 de su reglamento general, esta Academia de medicina y cirugía, convoca para oposición á una plaza de socio de número vacante en la misma, para que segun el art. 24, los médico-cirujanos, médicos y cirujanos latinos que aspiren á obtenerla, presenten las solicitudes al infrascrito secretario de gobierno, con los documentos que se crea puedan recomendarias, dentro el término de treinta dias inclusive el de esta publicación: en la inteligencia que pasado dicho plazo, no se admitirán nuevas solicitudes. Palma 20 de febrero de 1854.—Mateo Castellá, vice-presidente.—José Antonio Almodóvar, secretario de gobierno.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Polacra goleta Carmen, su pat. Antonio Ventura, de Cartagena, Aguilas y Mazaron.

Laud San Cayetano, su pat. Salvador Pol de Cullera, Alicante y Valencia, con arroz.

Id. Magdaiena, su pat. Juan Oliver, de Alicante y Santa Pola, con id.

Palma 20 de febrero de 1854.—El administrador—Perez.

AVISOS

Alquileres.

En el primer zaguan de la calle de los Juanes, entrando por el Borne, á mano izquierda, número 21, hay dos habitaciones para alquiler, con dos cuartos dormitorios, agua de fuente, de pozo.

Retratista.

Ha llegado en esta ciudad un retratista en miniatura fotográfica, el cual ofrece retratos de varias dimensiones sobre tela, plancha metálica, cristal y cartolina.

Vive frente con Figuera, al lado de la tienda de las columnas, núm. 5, piso 3º

Dá lecciones por nuevos métodos no conocidos.

Ventas.

Se desea vender un caballo de cinco años, de bastante alzada, y que puede servir tanto para montar como para tiro: en esta imprenta darán razon de su dueño.

La persona que desee comprar un potrillo de edad de treinta y tres meses y de buenas circunstancias, acuda en esta imprenta donde le darán razon del sugeto que lo vende.

Hay de venta un burro de buena edad, y precio equitativo. En esta imprenta darán razon.

En la tienda esquina delante la capilla de Santa Eulalia se ha recibido bacalao fresco y de superior calidad. Se vende el Escocia á 12 cuartos; Irlanda á 15 id; Mollaras á 16 id.

Sirvientes.

Un joven natural de San Marcial, de 26 años de edad, desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado: es útil para guiar cualquier carruaje: tambien le es preferible marchar á Barcelona. Darán razon en el hostal de San Viridango.

SALON de Física recreativa.

Funcion extraordinaria para mañana martes. Primera salida de la familia andaluza, que esta noche en union con el Sr. Aldo, darán la siguiente funcion.

- 1.º La comedia titulada MIGUEL Y CRISTINA.
 - 2.º Juegos del Sr. Aldo.
 - 3.º Escamoteo de tres personas.
 - 4.º Se dará fin con un divertido sainete.
- Entrada 9 cuartos.—Niños 6.—Lunetas 9.—A las 7.

El Sr. Aldo da funciones particulares en las casas de los señores que lo soliciten, á precios módicos.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.